Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/12/2025 - 1:09:22 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029236769 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TaBalHcriJchhjBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED
Sigla:	No reportó
Nit:	811030647-5
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-006223-21
Fecha inscripción:	22 de Abril de 2002
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 56 41 87
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia@cemped.edu.co rectoria@cemped.edu.co tesoreria@cemped.edu.co
Teléfono comercial 1:	5203450
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 56 41 87
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@cemped.edu.co rectoria@cemped.edu.co tesoreria@cemped.edu.co
Teléfono para notificación 1:	5203450
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que mediante Certificado Especial de fecha febrero 26 de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.7538 de octubre 1 de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2002, en el libro 1o., bajo el No.1128, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNANCION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La Corporación se constituye para: Prestar servicios de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la diferentes áreas ocupacionales; Educación Formal en sus diferentes modalidades: Formación Empresarial a la Medida, de acuerdo a las necesidades de las empresas y organizaciones que conforman los diferentes sectores de nuestra economía; Brindar servicios de intermediación laboral orientados a la gestión y colocación de empleo: Prestar servicios de atención general e integral a los diferentes grupos poblacionales, con un enfoque diferencial: Promover, Investigar, diseñar e implementar planes, programas y proyectos que promuevan la equidad de género, y la diversidad sexual para la promoción de la inclusión social; Organización, montaje y ejecución de eventos artísticos, culturales, lúdicos recreativos, deportivos, turísticos y académicos (Convenciones, congresos, foros, diplomados, seminarios,

talleres, conversatorios, encuentros, entre otros); Diseñar, dirigir, orientar y acompañar la implementación de los programas de bienestar institucional al interior de las empresas y antidades del sector público; Dirigir, orientar y acompañar procesos para el fortalecimiento de la paz, la convivencia, la reconciliación y el respeto por los derechos humanos; Promover, diseñar e implementar planes, programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de los procesos Educativo Ambientales; Dirigir, orientar y acompañar el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito nacional, departamental y municipal: Prestar servicios de banquetes y catering; Prestar servicios de comida para llevar, y a domicilio; investigar, diagnosticar, evaluar y ejecutar proyectos en los distintos aspectos de orden educativo, humanista, científico, técnico, tecnológico, social, cultural y ambiental; Asesorar y servir de consultor a las organizaciones públicas, privadas, mixtas, ONGS de todo tipo y organizaciones naturales que requieran los servicios de la Corporación, en temas educativos. económicos, sociales, culturales, recreativos, investigativos y ambientales que guarden relación con su objeto; Crear y/o adquirir agencia de gestión y colocación de empleo, que se encuentren debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y que le permitan a la corporación prestar el servicio público de empleo con criterios de calidad y eficiencia social; Publicar, divulgar, producir y reproducir materiales escritos, audiovisuales y por otros medios que sean del interés para las entidades públicas y privadas, así como para los ciudadanos que guarden relación con el objeto de la corporación; Celebrar convenios con entidades nacionales e internacionales en actividades que tengan relación directa con el objeto de la corporación: Asesorar, diseñar, apoyar y acompañar la ejecución de proyectos que tengan relación con el objeto de la Corporación; Crear y/o adquirir instituciones de educación formal, no formal e informal, que se encuentren debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y que le permitan a la corporación prestar el servicio público educativo con criterios de calidad y eficiencia social; Contratar la prestación del servicio educativo formal, no formal e informal, con entes públicos y/o privados; Apoyar proyectos sociales, educativos, económicos, culturales, recreativos, investigativos y ambientales y culturales que vayan en bien de la colectividad y que guarden relación directa con el objeto de la corporación: Adquirir y enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes, Limitarlos o gravarlos: Dar o recibir dinero a título de mutuo con o sin interés Adquirir, poseer, comercializar patentes, nombres comerciales, artísticos y culturales, marcas, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad educativa e intelectual, a titulo gratuito u

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

oneroso: Adquirir o enajenar a cualquier titulo intereses sociales o acciones, en soledades de cualquier especie: Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto social con entidades públicas o privadas, sin limitación en la cuantía: Crear y ejecutar proyectos conducentes al logro del bienestar integral y educativo de todas las personas sin distinciones de credo, raza, sexo, edad y religión; Prestar directamente o por otras entidades públicas o privadas, servicios complementarios de atención de necesidades básicas de la comunidad, tales como: alimentación, transporte, vestuario, recreación y salud, que impliquen el mejoramiento en la calidad del servicio educativo prestado y de la calidad de vida de las comunidades.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Mediante Certificado Especial de fecha febrero 26 de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.7538 de octubre 1 de 2001, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2002, en el libro 1o., bajo el No.1128.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad será el Director Ejecutivo quién será designado por la Asamblea General para periodos de dos (2) años y podrá ser reelegido, así como removido en cualquier tiempo por la Asamblea

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. EI Director Ejecutivo, será el representante legal y el administrador de la Corporación y tendrá, además de las atribuciones que lo dote la Asamblea General en relación can asuntos específicos, las facultades y responsabilidades siguientes:

1. Coordinar, dirigir y controlar el funcionamiento de la Corporación.

2. Crear, los demás empleos que considere necesarios para la buena marcha de las actividades generales de la corporación, y fijarles sus. funciones y remuneración, así como nombrar y remover los empleados a aceptarles las renuncias.

3. Preparar . y presentar a la Asamblea General los planes de trabajo de cada año.

4. Preparar y presentar a la Asamblea General los informes del trabajo del año.

5. Hacer seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo.

6. Preparar y someter a la consideración de la Asamblea General el plan general de actividades que se adelantará en desarrollo del objeto de la Corporación.

7. Informar a la Asamblea General sobre la marcha de las actividades generales de la entidad y sobre el ejercicio de sus funciones como Representante Legal.

8. Presentar a la Asamblea en la reunión que apruebe el balance de fin de ejercicio, un informe general sobre la gestión desarrollada y las perspectivas de la Corporación.

9. Firmar en nombre de la Corporación convenios y contratos.

10.Comprometer a la entidad en toda clase de actos y contratos, cualquiera sea su naturaleza o monto.

11. Nombrar y constituir mandatarios judiciales y extrajudiciales.

12. Las que le asigne la Asamblea General.

13. Los demás que la ley establece para los representantes legales.

Parágrafo 1: El Director Ejecutivo podrá tener un suplente designado por la Asamblea General, tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en casa de ausencia temporal o definitiva de éste.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.2 DE 2024 del 30 de enero de 2024, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No.757 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MARIA ELSY PRISCO VASQUEZ	C.C. 22.087.242
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	JAVIER ANTONIO PRISCO VASQUEZ	C.C. 71.082.813

REVISORES FISCALES

Por Acta No.2 DE 2024 del 30 de enero de 2024, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No.758 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MARTHA CECILIA HERRERA RIOS	C.C. 39.416.980

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
Acta No.01	del 28/10/2009	de Asamblea	4283	del 30/10/2009	del L.I
Acta No.01-2010	del 14/01/2010	de Asamblea	55	del 14/01/2010	del L.I
Acta No.17	del 17/04/2013	de Asamblea	1512	del 18/04/2013	del L.I
Acta No.2020-01	del 02/03/2020	de Asamblea	668	del 11/03/2020	del L.I
Acta No.2020-03	del 20/03/2020	de Asamblea	866	del 06/04/2020	del L.I
Acta No.2DE2024	del 30/01/2024	de Asamblea	756	del 13/03/2024	del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0029236769 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TaBalHcriJchhjBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8551
Actividad secundaria código CIIU: 8899
Otras actividades código CIIU: 8530, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CEMPED
Matrícula No.:	21-240368-02
Fecha de Matrícula:	21 de Enero de 1993
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 56 41 87
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0029236769 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TaBalHcriJchhjBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,803,222,191.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8530

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Recibo No.: 0029236769 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TaBalHcriJchhjBj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros